

y que se ha mirado en este Ayuntamiento; El Señor D. Josef
Fechel que es rector de Seminario de S. Maria de Neve
de Altxo; cuyo inmediato superior a nombre de la Magestad
de Espinardo ruidisa pudiese en su este Oficio, como
Cesario delo mar acomodado y de particulares sin
circunstancias: todo lo qual, como lo antecedente, lo expone,
y repite, y pide un remedio a los Señores Reuidores del
Consejo de Señores Jurados, y al Cavallero Corredor
y no acordándose asi pide se le libre testimonio de este
su voto, y del acuerdo que se califica, para poderlo remi-
tir en el Correo de mañana a la Real Consejo

El Señor D. Alvarado Sincan Corvany Dixo:
Lue teniendo presente el Auto puesto por el Señor D.
Josep de la Peña Correo, y Anterino, que corre en el Co-
pediente, a la instancia hecha por los Diputados del Comun
de aquel tiempo; El voto que al presente no es innovo
y que a la mayor promptitud se haga por este Ayunta-
miento la instancia posible al Supremo Consejo para que
se vuelva en este particular; Y lo contrario lo pro-
testa y pide por testimonio.

El Señor D. Juan de Manxera Dize: Dixo:
Lue habiendo oido hai expediente antiguo, sobre el par-
ticular que se trata; Y al mismo tiempo habiendo